

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°140
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 10 de octubre de 2012 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside la concejala Susana Inostroza Fierro, se encuentra presente la Alcaldesa(S) Sofía Reyes Pilser. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal(S), Loreto Anabalón Gutiérrez y como Secretario Técnico del Concejo, la Directora de Secplan, Yolanda Romero Peña.

TABLA

1. Aprobación Acta Ordinaria N°139
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Asistencia de la Directora de Obras Subrogante para aclarar algunas dudas referente a los PMB de Cabrero y de Monte Águila
6. Puntos Varios

Nota: Sra. Pdta. señala que la Alcaldesa (S) le informa que en lugar de la Secretaria Municipal(S) que tuvieron la semana pasada, hoy está la Srta. Loreto Anabalón, Directora de Obras, a quien le corresponde subrogar en esta ocasión.

1. Aprobación de Acta Ordinaria N°139

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N°139, en forma unánime sin observaciones.

2. Correspondencia

Despachada

- ✓ **Ordinario N°1.082 del 08.10.2012 a Directora DOM(S).** Informa inquietudes planteadas por Sres. Concejales y solicita dar respuesta sobre las medidas adoptadas.
- ✓ **Ordinario N°1.083 del 08.10.2012 a Directora DISAMU.** Informa que el H. Concejo Municipal, aprobó ceder en comodato retazo de inmueble ubicado en calle Tucapel N°360 de Cabrero, de una superficie aproximada de 614,1m² al Servicio de Salud Biobío, para el funcionamiento del Sistema de Atención Médica de Urgencia SAMU, por un período de 10 años.

Recibida

- ✓ **Oficio N°13.994 del 10.03.2012 de Contraloría General de la República.** Reitera instrucciones con motivo de las Elecciones Municipales del año 2012.

Comentarios. Correspondencia Despachada: Conc. Zapata agradece a la Alcaldesa Subrogante por la redacción de la carta que se envió a la Directora DISAMU que es copia fiel de lo que se habló en Concejo en relación a lo que sentían por el hecho de pasarles a posterior la aprobación del comodato del terreno que se le entregó al SAMU; agrega que le agradece por la redacción, porque ella hace muy buenas redacciones con respecto a lo que sucede acá en la sesión, por lo que la felicita y le da las gracias nuevamente. Conc. Carvajal se suma a lo planteado por concejal Zapata, expresa sus felicitaciones y plantea que la Srta. Sofía siempre ha hecho sus cosas muy bien con respecto a lo que el Concejo acuerda, así que doblemente la felicita. Conc. Arrué señala que se suma también, porque el oficio refleja muy bien la intención del Concejo. Sra. Pdta. indica que todos están de acuerdo entonces. Conc. Zapata señala que la redacción está con altura de miras y bastante pluralismo con respecto a lo que se dice acá, es por eso que felicita a Alcaldesa(S). Conc. Zapata, aprovechando la presencia de la Directora DOM(S), le consulta cuándo tomó conocimiento del Oficio que se le envió. Directora DOM(S) responde que el día lunes 8 de octubre. Conc. Órdenes consulta qué posibilidad hay de ir resolviendo esto de alguna manera. Directora DOM(S) responde que sí, de todas maneras, en todo caso después se va a responder.

Correspondencia Recibida: Sra. Pdta. señala que en relación al documento que se les entregara hoy en sesión, viene de Contraloría General de la República y seguramente la Srta. Alcaldesa(S) tuvo la oportunidad de leerlo un poco antes para que le pueda comentar al Concejo a grandes rasgos el contenido del documento. Alcaldesa(S) indica que quiso entregárselos hoy día, porque ya la próxima semana están muy lejanos de la fecha, pero a través del documento la Contraloría más que nada está dando instrucciones con motivo de las elecciones municipales, cómo debe ser el actuar de los funcionarios, la prescindencia política para los funcionarios de la administración del estado, y la prohibición del uso de bienes y vehículos y recursos en actividades políticas, la contratación de servicios no personales, contratos a honorarios y algunas regulaciones referente a personal que deben tenerse especialmente en cuenta; situación del alcalde y los concejales, habla de la subrogación de los alcaldes y de la presidencia del Concejo y algunas conclusiones que ella consideró que era pertinente, que aparte de enviarle una copia a todas las direcciones municipales, también se le enviara una copia a los concejales para que estuvieran más o menos al tanto de las instrucciones que imparte la Contraloría en periodo de Elecciones Municipales. Sra. Pdta. indica que en todo caso esto es para todos los funcionarios públicos, no solamente para los funcionarios municipales y esto, durante todos los periodos electorales se ha normado de la misma forma, pero un recordatorio nunca está demás. Sra. Pdta. da por terminado el tema.

3. Informe Alcaldesa(S)

- ✓ **El Departamento de Salud en el marco del Plan de Promoción de la Salud, ha programado tres caminatas ecológicas saludables con alumnos de los establecimientos educacionales, además de las personas que participan en los distintos programas de Salud y con una invitación a la comunidad en general; esta caminata se va a realizar:**
 - Monte Águila el día Jueves 11 Octubre, a las 10:00 horas. Saliendo desde la Plaza de Armas
 - Charrúa el día Jueves 18 Octubre, a las 14:30 horas. Saliendo desde la Escuela Charrúa.
 - Chillancito el día Viernes 26 Octubre, a las 10:00 horas. Escuela Salto Laja.
- ✓ **Por otro lado el Programa PRODESAL de la comuna está realizando el "Taller Rubro Porcino" dictado por un Médico Veterinario, los días martes el que consta de seis charlas en el Salón Auditorio, desde las 09:00 a 13:00 horas y está dirigido a todos los Agricultores inscritos en los Programas Prodesal de la Comuna y se extenderá hasta el 27 de noviembre, y también está dictando el "Taller Preparación de Productos Gourmet-Valor agregado", para la realización de mermeladas, salsas, conservas con productos forestales no madereros (rosa mosqueta, mora, callampas, hongos). Este Taller se realizará los días 12, 19 y 26 de octubre en el Centro Comunitario San Isidro, en horario de 10:00 a 13:00 horas.**
- ✓ **Prodesal está realizando visitas a "Ganaderos predio Pabco" Planteles bobinos bajo control oficial. Predio que cumple con todos los requisitos para comercializar el ganado bovino, con los que se está realizando la actualización e inscripción de los animales y predios agrícolas para todos los agricultores que deseen obtener el formulario de movimiento de animales, los días viernes con un Médico Veterinario, en horario de acuerdo a la disponibilidad del equipo, ya que el equipo va a los predios y esto se está haciendo con la idea de reemplaza la Guía de Libre Tránsito que tienen ellos para poder transportar o vender sus animales, y además se están realizando Visitas Prediales a los diferentes agricultores y Operativos de desparasitación para el ganado bovino en los distintos sectores rurales de la Comuna: Maquehua, Puentes Negros, Chillancito, Los Caulles, El Progreso, Las Islas, Hijuela de Monte Águila, Hijuela San Rafael, La Colonia, La Quinta, entre otros.**
- ✓ **El camión eléctrico con hidroelevador comenzó a realizar mantención de alumbrado público a cargo del Eléctrico Municipal Roberto Torres, en sectores como: en Chillancito, Cabrero, Monte águila y Salto del Laja, donde había 3 luminarias que se debían reponer; para la próxima semana se está programando un calendario para que el camión acuda con personal a efectuar el corte o rebaje de algunos árboles con mucho crecimiento, tanto en Monte Águila como en algunos establecimientos educacionales, de acuerdo a lo que ha solicitado el Departamento de Educación, ya que en algunos establecimientos árboles con mucha altura que revisten peligro, es por ello que la Directora de Obras está programando un calendario para empezar con este rebaje de árboles a contar de la próxima semana.**
- ✓ **Hoy, se presentó en la Alcaldía el Jefe de Fuerza, Capitán de Ejército Gerardo Vilaboa quien tendrá la responsabilidad del Acto Eleccionario Municipal en la comuna de Cabrero el día 28**

de Octubre de 2012, presentó además a los tres oficiales encargados de los locales de votación en Cabrero, ya que en Monte Águila el local es resguardado por Carabineros. Ellos asumen el resguardo de los locales de votación el día viernes 26 de octubre del actual.

- ✓ El día martes 16 de octubre a las 11:30 horas en la Sala de las Artes y la Cultura de Cabrero, se realizará la Ceremonia de celebración día de Profesor, organizado por el Colegio de Profesores y luego se efectuarán encuentros de Camaradería de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna; agrega que la Pdta. del Colegio de profesores informó que de aquí a mañana le enviarán las respectivas invitaciones para el Concejo Municipal, porque este es un acto que programan ellos.

Alcaldesa(S) da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones

No habiendo cuentas que rendir, Sra. Pdta. da paso al tema siguiente.

5. Asistencia de la Directora de Obras Subrogante para aclarar algunas dudas referente a los PMB de Cabrero y de Monte Águila.

Sra. Pdta. señala que aprovechando la presencia de Directora DOM (S), van a tratar este tema para que ella pueda dar respuesta a las inquietudes que se le hicieron llegar, para lo cual le cede la palabra. Directora DOM (S) indica que espera poder aclarar las dudas que Sres. Concejales tienen y que seguramente los vecinos le han manifestado, que imagina es lo mismo para lo que han ido a hablar con ella a la oficina y lo que han visto en terreno, pero la idea ahora es poder ver, como se planteaba en la tabla, qué es lo que se está haciendo, en qué avances van, más o menos en cuanto tiempo está proyectado terminar con los proyectos en ejecución y para eso se hizo una tabla en donde se describe todo; agrega que va a partir por Monte Águila; entonces, aquí están todas las partidas para la ejecución de los proyectos; primero tienen "hormigón de pasajes" lo cual estaba considerado en el proyecto 4.791 m² de hormigón de pasaje y hasta el momento van en 4.600, lo que significaría un avance del 96%; luego tienen las "soleras" que se miden en metros lineales y lo programado es 3.348 metros lineales y van en 3.190 que es básicamente porque faltan algunos encuentros de calles o porque se partieron algunas o porque el Serviu rechazó alguna postura de soleras y por eso no se ha llegado al 100%; en cuanto a las "aceras" que se miden en metros cuadrados, lo programado son 4.657 m² y lo ejecutado va en 3.900 m²; lo cual sería un avance de un 91%; luego se tienen otras calles, porque en el PMB de Monte Águila se van a tener calles hormigonadas, asfaltadas y con zarpas y base estabilizada, eso significa que quedan 50 cm de zarpa por ambos costados y por el centro nos queda la base estabilizada, entonces, de zarpa tienen considerados 1.960 m² y va ejecutado 1.900, entonces, tienen casi todo el porcentaje considerado ejecutado; de los "badenes" que igual están considerados en los encuentros de las calles, que son unos desniveles que se hacen para el escurrimiento de las aguas lluvias, ahí todavía no se ha ejecutado nada; en los "colectores de aguas servidas" tienen prácticamente el 100% ejecutado; después están las "cámaras de registro para los cajones de aguas lluvias" que son 11 las que están programadas y hasta el momento están en ejecución de 6; luego tienen las "casetas sanitarias" que eran 40 las que estaban consideradas y actualmente se están ejecutando 29 y dentro de los "sumideros" llevan ejecutados 7 de los 28 que están programados. Eso sería en cuanto a lo que tenemos en Monte Águila y pregunta si hay alguna duda. Conc. Zapata señala que él estaba preguntando con respecto a Monte Águila y Cabrero, en base al original, a lo que se aprobó primero, él sabe que en el camino ha habido modificaciones. Directora DOM(S) indica que ha habido modificaciones, pero en beneficio de los vecinos, es decir, que de lo que se ofreció en un principio, no se ha perdido. Conc. Zapata consulta si entonces, en Monte Águila nunca todas las calles estaban hormigonadas. Directora DOM(S) indica que tiene como apoyo un plano en donde se puede ver la Villa La Esperanza de Monte Águila y lo que va en celeste iría en asfalto, luego está lo verde que corresponde a base estabilizada y zarpas; y luego todos los pasajes que son los intermedios, es lo que va hormigonado, eso es lo que se postuló en un principio y es lo que se está ejecutando actualmente, lo que sí estaban viendo era un aumento de presupuesto para poder dejar todo asfaltado u hormigonado, dependiendo de cómo resultara el aumento de obra, pero todavía están en el proceso de aprobación de recursos, si es que va a resultar o no, pero básicamente esto fue lo que se postuló y esto es lo que se está desarrollando. Conc. Gierke señala que cuando él fue a terreno a conversar con la empresa, tenían este mismo plano y con este mismo plano, le dijeron

que lo único que iba con estabilizado era la calle del medio, en ese momento. **Directora DOM(S)** consulta quién le dio la información. **Conc. Gierke** responde que el encargado de la obra cuyo nombre no recuerda, pero todavía está trabajando, incluso, estuvo con el ITO y con el encargado de toda la obra que estaban en la oficina de la parte administrativa y ellos le muestran el mismo plano y le dicen que eso es lo único que no va asfaltado u hormigonado, es lo único que va compactado. **Directora DOM(S)** señala que le parece extraño. **Conc. Gierke** señala que ellos le dijeron que ya se habían comunicado con el municipio y que se estaba postulando a una ampliación de presupuesto de la obra para poder dejar todo asfaltado y resulta que ahora ven otro panorama totalmente distinto. **Directora DOM(S)** señala que esto es lo real, lo que se postuló y lo que se tiene que ejecutar, pero lo que se está viendo como ampliación de presupuesto es lo que consideraría todo hormigonado o asfaltado, pero resulta que las empresas van con un desarrollo demasiado rápido y lo más probable es que terminen en diciembre, ambos PMB tienen plazo hasta julio de 2013 y entre que se aprueben las platas, lo más probable es que se tenga que hacer el próximo año con otra empresa, porque en estos momentos aún no se ha visto humo blanco, por decirlo de alguna forma, con respecto a la ampliación de presupuesto que consideraría la pavimentación de todos los sectores, pero de acuerdo a convenios, especificaciones técnicas y todo lo que se entregó en un principio, es lo que se está ejecutando y si existe alguna discordancia, entre lo conversado con COSAL y el Concejal Gierke es debido a que la empresa que está desarrollando el PMB, ha tenido tres cambios de profesional residente, porque con el que iniciaron el proyecto, le surgió otro trabajo y se tuvo que ir; luego quedó la persona que estaba en la inspección técnica en conjunto con él y nuevamente se tuvo que retirar; entonces, la persona con quien concejal Gierke habló es la persona que venía recién llegando, que está recién conociendo el proyecto y por eso le dio una información que no era exacta. **Conc. Gierke** indica que fue a comienzos de este año. **Conc. Gierke** plantea que él se refiere al principio del proyecto, tal vez no era el mismo ITO ni el mismo encargado de obras. **Directora DOM(S)** responde que no, pero que si se refiere a los municipales sí. **Conc. Gierke** indica que no, que se refiere a las personas de la empresa que está ejecutando el PMB. **Directora DOM(S)** indica que don Teodoro se ha mantenido durante toda la ejecución. **Conc. Gierke** señala que le parece extraño que ellos que son los cabecillas de la obra, que tienen que dar las instrucciones, tienen que ver ese tipo de situación y ahora le llama la atención que es mucho lo que va solamente compactado, es demasiado, cuando él vio la calle pensó "qué se le va a hacer, es una calle, después se postulará y se conseguirán los dineros", pero ahora es la mitad de la Villa Esperanza. **Directora DOM(S)** señala que desde un principio se consideró por convenio, por especificaciones técnicas, que esto era lo que se iba a asfaltar, hormigonar. **Conc. Gierke** consulta si eso lo han conversado con los vecinos. **Directora DOM(S)** plantea que lo conversaron con los vecinos y ellos también tenían, obviamente, la discordancia, por reuniones previas que se habían hecho. **Conc. Gierke** señala que claro, porque en una de las reuniones estaba el Alcalde y don Pablo Saavedra y también la empresa y ahí se presentó el proyecto con un data show y toda la gente tenía claro, en ese tiempo, que todo era pavimentado o asfaltado. **Directora DOM(S)** imagina que eso fue en las conversaciones preliminares cuando se hizo el catastro, pero lo aprobado es lo que se mostro y equivale a \$1.070.000.000, por lo tanto tenían que solucionar lo principal que era poder sacar los pozos negros, las letrinas, ese era el objetivo fundamental del proyecto, poder terminar con esta contaminación que estaban teniendo en cada vivienda y es lo que se está logrando gracias a las 40 casetas sanitarias que tienen y las conexiones de alcantarillado y agua potable a la red, eso era lo que consideraba como objetivo fundamental, por eso el tema de la pavimentación se trató de realizar en las vías principales y por eso es que ahora lo están postulando como una ampliación de presupuesto. **Conc. Órdenes** señala que es una duda recurrente de por qué, si se hace una inversión tan grande, no se aprovecha de dejar todo finiquitado de inmediato, a qué se debe y consulta si se le podría explicar donde está la raíz de eso, si está en el Municipio o en el Gobierno Regional, en qué minuto a alguien se le ocurre que es mejor dejar el proyecto con ciertas deficiencias y no dejarla finiquitada y así se olvidan de esa población. **Directora DOM(S)** indica que en este caso es el Gobierno Regional el que toma la decisión, porque obviamente Secplan plantea los proyectos de la mejor forma posible ojalá tratando de abarcar todo lo que se pueda considerar, pero luego es en el Gobierno Regional donde dicen lo que se va a hacer y el resto se incluirá en una segunda etapa, pero a este proyecto se le va a asignar solamente \$1.070.000.000 que fue lo que se dio. **Conc. Órdenes** señala que eso es súper importante aclararlo, porque es un vacío que se produce, ya que la gente se pregunta cómo a nadie se le ocurre o a quién

se le ocurre presentar un proyecto con dos calles pavimentadas y tres calles de estabilizado, por qué no lo presentaron completo y cree que a todos le han hecho esa pregunta. **Directora DOM (S)** señala que, en un principio, cuando se hizo el catastro, lo más probable es que se haya presentado, aunque ella desconoce cuál fue el proyecto inicial, pero se puede haber presentado de esa forma, pero cuando ya tuvieron que verlo en el Gobierno Regional, seguramente ahí dijeron que solamente se iba a hacer eso y lo otro se haría en otra etapa; imagina que eso lo hacen para poder distribuir más platas dentro de la región. **Directora Secplan** señala que es un PMB, es un tema de la Subdere por la asignación de recursos, como Sectorialistas lo que ellos ven, si bien la parte técnica es importante, pero el tema es la cantidad de comunas que abarcan con distintos fondos que se van postulando por etapas. **Conc. Órdenes** cree que debe haber una raíz del problema en la priorización que hacen, ya que cree que tratan de solucionar los problemas más urgentes, que son los temas sanitarios. **Sra. Pdta.** señala que el alcantarillado era lo más urgente. **Directora DOM (S)** señala que está el tema de la contaminación que eso produce. **Conc. Órdenes** señala que está la experiencia de Charrúa, donde no colocaron pavimento. **Directora Secplan** señala que no, además están viendo el tema de los recursos del Gobierno que saben se tuvo un año completamente parado por un tema de reconstrucción, entonces, si se analiza, la plata se saca del mismo Gobierno y de dónde, a través de la Subdere, del Gobierno Regional y lo que hacen es recortar los recursos de las unidades como instituciones públicas para poder a octubre del próximo año. **Conc. Carvajal** con este tipo de licitaciones, consulta si hay contratos de acuerdo a las normas y con todo. **Directora DOM(S)** responde que sí. **Conc. Carvajal** señala que si bien la explicación que Directora DOM(S) da él la acepta, pero le gustaría ver el respaldo de esa información y para eso habría que volver atrás para ver el proyecto inicial que se hizo, porque modificaciones pueden haber muchas, pero sin perder de vista para qué fueron destinadas las platas y hasta donde alcanzan esos dineros y eso responsablemente alguien tiene que decirlo y para eso, él solicita que se les entregue la norma por la cual se rige o se está rigiendo este proyecto, porque él no entiende que se les diga que se van a pavimentar tres o cuatro manzanas y después se diga que no, que se les va a poner asfalto y después que no, que se no se le va a echar asfalto o que sobre el asfalto después se le va a echar cemento, entonces, no entiende la situación y la única forma de poderlo entender es por escrito, con normas, una carta Gantt de las construcciones, esa carta Gantt puede estar a la vista y si no la entienden, verán quien les explique, ver los avances tanto en dinero como en materiales, a él le gustaría partir por eso, históricamente, desde el momento en que se asignaron recursos, para qué fueron asignados y cómo están en este momento, pero no se puede estar cambiando de una cosa que era ripiada, que después es asfaltada, después de cemento y eso le gustaría aclararlo. **Directora DOM(S)** señala que, de hecho, los vecinos se acogieron a la ley de transparencia y entonces, se les ha entregado el proyecto con las especificaciones técnicas y ellos están conscientes de lo que venía, porque, de hecho, ella se los entregó de manera formal, pues ellos hicieron la solicitud formal. **Conc. Carvajal** indica que no quiere contradecirla, pero decir "vecinos" es una palabra muy amplia, es como el empresario que quiere instalar la planta en La Quinta y dice que habló con los vecinos, pero resulta que aquí hay algo más que los vecinos, están los representantes de los vecinos que son los concejales y por eso él exige que se le entreguen esos antecedentes, porque es muy fácil sacarse la situación, aunque no está culpando a nadie, pero es muy fácil decir "los vecinos dijeron esto", entonces, él necesita documentación de acuerdo a las normas que se dictaron desde un principio. **Conc. Zapata** indica que tiene una consulta, ya que Directora DOM (S) está hablando de metros cúbicos de hormigón, de metros lineales de soleras, y las platas están calculadas para eso y pregunta qué pasa si se ponen dos cuadras de soleras y ve que se equivocó y que se pusieron a la altura que debieran estar y tienen que ponerlas de nuevo. **Directora DOM (S)** responde que es la empresa la que corre con el gasto, porque ellos no lo hicieron de acuerdo a las indicaciones que le dio el Serviu y por eso el Serviu lo rechaza y la empresa tiene que rehacerlo, pero tiene que asumir ese costo, porque es lo mismo cuando se construye una casa y el maestro se equivoca, se le dice que lo haga de nuevo, pero no se le va a pagar de nuevo por los trabajos que él hizo mal. **Conc. Arrué** señala que el proyecto fue aprobado por un monto y consulta cuál fue ese monto. **Directora DOM(S)** responde que fueron \$1.070.000.000.- **Conc. Arrué** consulta con los recortes que se le ha hecho, en cuanto quedó, en relación a las calles que se dijo que iban a ir asfaltadas y que después se dijo que solamente irían con estabilizado. **Directora DOM (S)** señala que el proyecto como está actualmente es lo que cuesta \$1.070.000.000, no se ha sacado ningún peso. **Conc. Arrué** consulta cuánto es lo que se licitó. **Directora DOM(S)** responde que desconoce cuánto es lo que se habrá

pedido inicialmente, porque todos los documentos que se tienen en el expediente es en base a lo que se firmó, al final, contrato, convenio, boletas de garantía, todo está en base a ese monto. **Conc. Arrué** piensa que tiene que haber sufrido una rebaja la solicitud original. **Directora DOM(S)** señala que tal vez, pero sobre los \$1.070.000.000, pero desconoce cuál iba a ser el proyecto inicial, porque fue el 2008 cuando se empezó a hacer el catastro en las poblaciones y recién se aprobó el año 2011. **Conc. Arrué** solicita si para una próxima sesión les pudiera entregar esa información de cómo se presentó el proyecto originalmente y que fue aprobado por tanto y se le rebajó tanto, para llegar a eso de que no fue lo que se solicitó, por los recortes que hace la Subdere, porque hay varias comunas más y siempre han actuado así, pero es para que quede más explícito, entonces, lo que quiere es saber que se postuló por tal monto y después quedó en tal. **Conc. Gierke** quería opinar con respecto a la información que le daba el encargado de obras en su oportunidad. **Directora DOM(S)** indica que don Teodoro no es el encargado de obras, por lo tanto no es la persona confiable a la cual se le pueda solicitar esa información. **Conc. Gierke** señala que la empresa no da confianza, eso quiere decirlo. **Directora DOM (S)** indica que no se trata de eso, sino que no es el responsable del proyecto, no es el residente, sino que el residente es don Iván Olivares y a él es a quien debiera haberse dirigido o haber entregado por escrito, de manera de tener el respaldo. **Conc. Gierke** consulta si don Iván trabaja todavía ahí. **Directora DOM(S)** responde que no, que se tuvo que retirar, pero él en su momento era el residente y la persona que estaba a cargo de la obra, y cualquier información que le entregue un maestro o cualquier otra persona no es válida. **Conc. Gierke** indica que don Iván Olivares trabajaba en la oficina administrativa y trabajaba con el ITO en la misma oficina, don Rodrigo, con ellos dos conversó él y además, don Teodoro, con los tres conversó en la oficina y fue don Iván quien le explicó que solamente se haría la compactación del terreno de la calle que va al centro de la villa, entonces, cree que hay poca seriedad sobre el tema. **Directora DOM(S)** señala que en base a un dicho ella no puede decir nada, porque tal vez el Sr. Olivares habló sobre la base de la ampliación de presupuesto que se está postulando. **Conc. Gierke** señala que fue claro el mensaje y uno habla muy poco y con la única persona que ha hablado es con ellos sobre el tema del mejoramiento de Barrios, no es un tema que lo hable mucho como para que uno se pueda confundir, pues hablaron de eso y le mostraron el mismo plano que ella les ha mostrado hoy y fue para explicarles que la única calle que iba compactada era la que él mencionó, que es la que va al centro. **Directora DOM(S)** indica que para poder clarificar el tema, puede hacer llegar al Concejo la próxima semana la documentación que solicita concejal Carvajal con el convenio, contrato y plano aprobados, boletas de garantía, de manera tal de respaldar los montos aprobados por el Gobierno Regional y si es que encuentran el inicial, porque, como dijo, este fue un proyecto que se postuló hace muchos años atrás, entonces, la única persona que podría tener esta documentación es el consultor y desconoce si todavía la tendrá. **Conc. Carvajal** consulta si estos recursos son asignados por el Gobierno. **Directora DOM(S)** responde que sí. **Conc. Carvajal** consulta quien las controla en el Municipio., quien controla los avances y los contratos. **Directora DOM(S)** responde que la Dirección de Obras, ella como ITO, de acuerdo al convenio que se hizo con la Municipalidad, se asignó una inspección técnica que era por parte de la municipalidad, que en este caso sería ella, y aparte, dos personas externas, una persona que tiene que estar de residente en la obra y otra persona que está dos días a la semana en la obra y ellos son los fiscalizadores en terreno de que la ejecución del proyecto se está haciendo de acuerdo a las bases y ve los estados de pago, los estados de avance vayan de acuerdo a lo que ellos plantean en sus estados de pago; muchas veces ha pasado que no concuerdan, entonces se le rebaja y se le cancelan las partidas que efectivamente están. **Conc. Carvajal** entiende que se lleva un libro de obras con todas las acciones semanales o quincenales, como quiera hacerlo el inspector y consulta si ella les podría entregar una copia de ese libro de obras, por si se hubiera hecho alguna sugerencia. **Directora DOM (S)** responde que imagina que sí. **Conc. Carvajal** señala que es obligación darlo, porque es un hecho real, en qué intervinieron, si hubo cambios en la obra y para eso hay un libro de obras exigible y público por lo demás, entonces, le gustaría tener una copia de eso. **Conc. Órdenes** señala que primero, cuando se hace la presentación del proyecto, cuando se elabora el proyecto original, consulta si se presenta al Gobierno Regional con montos determinados o se hace la presentación del proyecto en su conjunto o es el Gobierno Regional que dice que en esto se va a gastar tanta plata. **Directora DOM(S)** responde que desconoce ese proceso y que la persona a cargo de ver los proyectos de postulación es la Secplan. **Conc. Órdenes** quiere saber cómo se llega a determinar el monto que se le va a asignar. **Directora Secplan** indica que este proyecto es heredado, pero el tema

pasa por el hecho que cuando se postula un proyecto, independiente del tamaño, estos proyectos son grandes, están hablando de proyectos millonarios, cuando se postula al diseño, se postula en base al diseño que se había hecho en el municipio y posteriormente, se entrega todo lo que es presupuesto, los costos, las obras que se incluirán en el proyecto y el sectorialista, porque cuando se habla del Gobierno Regional, no es el Gobierno Regional, es la Secplan, la Secretaría de Planificación, el Ministerio, ellos tienen seis sectorialistas y cada uno de estos sectorialistas son especialistas y ellos revisan los proyectos, y ellos revisan efectivamente este proyecto que en este caso es un PMB, por lo que le informaban, luego ingresa a la plataforma de la Subdere, donde Álvaro Mardones revisa la parte técnica, pero lo básico, porque ellos no son especialistas, y así se llevan al Ministerio y es allí donde están los especialistas que son los que revisan el presupuesto, los diseños, las normativas, porque tiene que ser aprobado por el Serviu y por distintos organismos, Essbí si es que es factible o no es factible y empiezan a hacerle observaciones y ellos ven, de acuerdo a los montos que tenga el Ministerio, la cantidad de recursos que se puedan asignar a las comunas; esta asignación, el Municipio podría entregar cinco proyectos, pero si los proyectos no son financiados por el CORE, si el Intendente no los prioriza no tendrán financiamiento, es así de sencillo; entonces, cuando se han hecho consultas con respecto a este proyecto, ya que también, la Directora DOM (S) y ella han tratado de indagar y ver lo que Sres. Concejales están planteando, lamentablemente los software de tecnificación en el MIDEPLAN se están actualizando, hace muy poco, hace dos años que están en línea, de hecho, la Subdere empezó este año a cargar proyectos, y se puede ingresar con una clave para poder revisar registros, poder subirlos o bajarlos, pero estos proyectos antiguos no y cuando ella fue a hablar con el Jefe de la Unidad de MIDEPLAN, él le explicó que con el terremoto a ellos se les habían roto unas cañerías, porque tenían sus oficinas frente a la Plaza de Armas de Concepción, y entonces, eliminaron todo lo que eran carpetas, entonces, uno se pregunta dónde buscar la información ahora. **Conc. Órdenes** señala que la primera etapa de estos proyectos de gran envergadura es que se pagan los estudios que en sí son un proyecto que se adjudica, se refiere al estudio de diseño y pregunta si no quedan copias de ese diseño en el municipio. **Directora Secplan** responde que eso es lo que Directora DOM (S) le dijo que van a revisar, pero tendrían que ver si es que el consultor se quedó con una copia, porque luego lo que se aprueba es lo que viene a la Dirección de Obras. **Conc. Órdenes** imagina que debe estar por ahí, porque es un proyecto que como sea, tiene que pasar por el municipio, por lo tanto la copia de ese proyecto, que es el diseño del PMB que se está ejecutando, debiera estar y sobre ese el Gobierno Regional y el sectorialista como dice ella, le sacan una parte para destinarla a otros proyectos. **Directora Secplan** señala que eso pasa por un tema de priorización. **Conc. Órdenes** consulta si el Serviu está fiscalizando la obra. **Directora DOM(S)** responde que sí, la Inspección Técnica viene dos veces a la semana a Monte Águila. **Conc. Órdenes** consulta qué pasa en Essbí que es el que va a administrar esto que se está construyendo. **Directora DOM(S)** responde que también hay un inspector que está yendo constantemente a la obra, de hecho, hay muchos casos en los que se hace una prueba de hermeticidad, de las cámaras y ahí lo que ha salido rechazado se ha tenido que rehacer, lo mismo para ambos PMB, hay inspector de Serviu y de Essbí y el Municipio que sería la parte de construcción netamente. **Conc. Órdenes** señala que tuvieron una reunión con el Encargado Zonal de Essbí hace unos meses atrás y había un tema que a él le preocupaba mucho, porque después que se construya esta red de alcantarillado, el que está a cargo es Essbí, y cuando empiezan los problemas de que no quedó bien sellada, que se embancan las aguas servidas porque se llenaron de arena y en las calles se empiezan a hacer unos socavones como los que se ven aquí en Cabrero y en Monte Águila, quien se lleva el costo asociado a eso es Essbí, por lo tanto a él le interesaba mucho que Essbí se hiciera parte en la fiscalización de cómo están quedando las obras, porque Essbí paga y las autoridades se llevan el dolor de cabeza, porque las comunidades reclaman y obvio que recurren a los concejales, entonces, le decían que sí Essbí tenía una fiscalización. **Directora DOM(S)** responde que sí, de hecho existe un libro de obra por Serviu, por Essbí y por la Municipalidad. **Conc. Órdenes** consulta dónde se encuentran esos libros. **Directora DOM(S)** responde que en la obra. **Conc. Órdenes** consulta si son públicos. **Directora DOM(S)** responde que sí, pero tienen que estar ahí en la obra mientras se esté ejecutando el proyecto. **Conc. Zapata**, dentro de lo que es diseño, consulta si se va a enviar un oficio sobre cuánta gente se va a contratar para la obra. **Directora DOM(S)** responde que es relativo, porque en la época de verano es donde más se trata de contratar gente. **Conc. Zapata** indica que eso es otra cosa, pero su consulta es para saber si el proyecto en sí lleva la mano de obra que se va a utilizar,

cuanto se les va a pagar, la cantidad de supervisores, consulta si eso no va definido o especificado. **Directora DOM(S)** responde que habla de la gente de obras, pero solamente menciona a la cabeza en este caso y que va a tener una cantidad de trabajadores dependiendo de las labores que se tengan que ejecutar, pero no especifica; porque, por ejemplo, en el caso de Monte Águila aparece un problema que era algo que no se podía ver con anticipación hasta que estuvieron en terreno y comenzaron con las excavaciones y se encuentran con que la napa estaba a 80 cm, por lo tanto, en un principio ellos quisieron ver eso, querían hacer las punteras, pero no dieron abasto y tuvieron que hacer un Subcontrato y ahí llegó mucha gente solamente por el tema del agua, porque ese era un tema que no se había previsto en su momento, entonces, hay muchas cosas que se van viendo en la práctica, porque no se pueden visualizar. **Conc. Gierke** señala que ahí ocurre algo, ya que cuando se va a realizar un trabajo, llegan varias personas interesadas al lugar donde se va a ejecutar el trabajo y se pone un valor y dentro de ese valor está también presupuestado todos los inconvenientes que pudieran existir en alguna obra. **Directora DOM(S)** responde que efectivamente es así. **Conc. Gierke** plantea que la persona no puede llegar y decir que va a instalar su obra, porque sabe que se puede encontrar con algunos detalles y ellos trabajan en eso, entonces, si había mucha agua, eso es problema de la empresa y si la empresa no tuvo ganancia, lamentablemente ellos pusieron sus valores, así como les apareció agua, pude que hubiera estado seco y hubiese estado bien para ellos. **Directora DOM(S)** indica que en ese sentido ningún problema, porque ellos corrieron con todos los gastos y tampoco cobraron como un aumento de presupuesto. **Conc. Carvajal** consulta si ya se gastaron los \$1.000.000.000.- y fracción. **Directora DOM(S)** responde que no. **Conc. Carvajal** consulta en qué etapa van en cuanto a gasto y en cuanto a avance, para equiparar una cosa con la otra. **Directora DOM(S)** responde que actualmente van en el estado de pago N°10 con un 76% de avance con una cifra cercana a los \$800.000.000. **Conc. Carvajal** consulta si eso lo va a agregar también al informe. **Directora DOM(S)** responde que sí. **Sra. Pdta.** consulta si ahora le puede dar al Concejo una visión general del PMB de Cabrero o algún detalle que quiera manifestar. **Directora DOM(S)** responde que en el caso de Cabrero, el monto total del proyecto es de \$2.070.000.000, porque se tenía el doble de la población, acá son 628 personas y allá eran 382 personas, entonces aquí se tienen \$2.070.000.000, que contemplan el asfalto en calles son 12.087 m² y van ejecutados 7.876; el estado de avance es de 75%; en zarpas se tienen 2.661, ejecutados 1.484 y van en el 55%; hormigón de pasajes 9.477 y lo ejecutado 9.4, lo que significa un 99,8% de avance; las aceras 5.433 programado y 5.134 lo ejecutado y van en el 94% de avance y en el colector de aguas servidas están en el 100%, cámaras de aguas servidas 100%; el colector de aguas lluvias están en el 100% a excepción de la descarga N°3 que es lo que tienen que aprobar con la descarga N°3, es lo único que falta por ejecutar; luego tienen red interior de agua potable que eran 381 lo programado, se lleva ejecutado 160 y va en un 42%, red interior de aguas servidas 381 programado y 250 lo ejecutado, lo que equivale a un 65% del avance; sumideros son 38 y se han hecho 30, lo que equivale a un 78,9% de avance; cámaras de aguas lluvias son 26 y tienen el 100% ejecutadas; uniones domiciliarias 628 y están las 628 ejecutadas; arranques de agua potable 31 y está el 100% ejecutado, y las casetas sanitarias son 49 y están las 49 ejecutadas. **Conc. Carvajal** solicita una copia de esa información. **Directora DOM(S)** que se le dará una copia en forma inmediata. **Conc. Órdenes** respecto al tema, consulta si ambos proyectos, el de Cabrero y el de Monte Águila, cubren el 100% de las soluciones sanitarias para la gente que vive o quedan viviendas sin solución sanitaria. **Directora DOM(S)** responde que la gente que estaba cuando se hizo el catastro queda toda con solución, pero la que llegó después está considerada dentro del aumento de presupuesto, siempre y cuando se logre aprobar, porque el catastro se hizo en el 2008 y se consideró entonces, a esa fecha. **Conc. Órdenes** consulta si eso sucede en ambos proyectos y si tiene la cifra de la cantidad de personas. **Directora DOM(S)** responde que tendría que pedirla a la Inspección Técnica que son las personas que están en terreno. **Conc. Órdenes** refiriéndose a los metros cuadrados de pasajes, consulta si el hormigón, soleras y zarpas, cubre el 100% de la superficie en ambos proyectos, en cuanto a las necesidades. **Directora DOM(S)** responde que en base a las necesidades sí, o sea, como lo planteaba, tanto en Monte Águila como acá van a quedar algunas calles sin pavimentar; pero las veredas están al 100%, las soleras también y los pasajes hormigonados al 100%, pero en los pasajes no van soleras ni veredas, va solamente el pasaje, porque como todos saben, estos fueron loteos que surgieron sin previa planificación. **Conc. Órdenes** consulta si en Cabrero hay calles que vayan a quedar solamente con estabilizado, en menor cantidad, pero es prácticamente lo mismo, es decir, van a tener zona con zarpa, solera,

hormigón, estabilizado y asfalto. **Conc. Órdenes** consulta si no se podría haber modificado, dentro de la misma estructura de costos, reemplazar el hormigón por asfalto que es más barato y cubrir el 100%. **Directora DOM(S)** responde que se postuló un proyecto y se aprobó en base a lo que se postuló y cuando vengan a inspeccionar, ellos tienen que ver tal cual se aprobó. **Conc. Órdenes** consulta si no hay algún mecanismo para pedir una revisión. **Directora DOM(S)** responde que tal vez en su momento se podría haber hecho, pero desconoce esa parte y no quiere decir algo que no corresponda, desconoce si en algún momento se podría haber hecho la modificación y no sabe qué tanto más barato será el hormigón con respecto al asfalto, porque con toda la parte logística que tiene que tener el asfalto como que se compensa. **Directora Secplan** señala que cuando se hace un proyecto por este financiamiento, por el monto del proyecto o se quiere hacer un nuevo planteamiento, una solución es echarlo para atrás y hacer una RS completamente nueva, pero son dos o tres años que se demora y a lo mejor los colegas que en ese momento estaban a cargo de las unidades consideraron que era retrasarlo. **Conc. Órdenes** señala que en los proyectos se hacen modificaciones. **Directora Secplan** responde que en proyectos chicos sí, pero arriba de \$10.000.000.- para el sectorialista es cambiarle el escenario y hacer un nuevo proyecto. **Conc. Gierke** consulta si tiene el plano, al igual como el de Monte Águila, como para ver cuáles son las calles que van a quedar; agrega que lo otro es lo que se decía, ya que no se puede llenar de asfalto, porque hay una diferencia en la resistencia de peso, en los pasajes no hay constantemente vehículos, como es el caso de las avenidas. **Directora DOM(S)** muestra en el plano lo que va a quedar con estabilizado y zarpa; el verde corresponde a hormigón y todo lo naranja es con asfalto y lo que está en línea continua es lo que ya está ejecutado, solamente quedaría la Avda. Las Flores que es lo que está segmentado y va a aplicar el día 23 de octubre ese asfalto. **Conc. Gierke** plantea que es poco lo que va a faltar. **Conc. Zapata** consulta si la Avda. Las Flores en un principio no era de hormigón. **Directora DOM(S)** responde que por el alto tráfico, tiene que ser de asfalto, en el fondo, todas las vías principales quedaron con asfalto. **Conc. Zapata** consulta si no se consideró el problema del cerro, por el tema que baja bastante agua de lluvia. **Directora DOM(S)** responde que todas las calles tienen pendientes que confluyen hasta un sumidero instalado estratégicamente para poder depositar hasta el canal que sería la primera descarga; acá se tiene el otro canal que da hasta la descarga N° 3 y está el otro canal que está dispuesto entre Jardines del Alto y la Villa España y entonces, por la pendiente que se le dio, van a tener un escurrimiento natural hasta un sumidero que está dispuesto dentro de la Villa y ahí va a actuar la red de aguas lluvias. **Directora Secplan** respecto a la esquina que se refiere concejal Zapata, plantea que es un proyecto que están viendo ahora, para poder salir hacia el cerro. **Conc. Gierke** señala que atrás pasa igual la evacuación de aguas lluvias y consulta qué ha pasado con ese sector ahí, si se va a hacer algo, la evacuación de aguas lluvias de la Villa Esperanza. **Directora DOM(S)** responde que es un canal y ahí va a desembocar, igual como va a desembocar el canal de acá. **Conc. Gierke** consulta si a ese canal se le va a hacer un tratamiento. **Directora DOM(S)** responde que eso está considerado dentro del aumento de obra y si se llega a aprobar, se va a realizar, si no van a tener que verlo con fondos municipales o de alguna forma ir tratando de solucionar los problemas que puedan existir de no quedar solucionado, se postularía a un nuevo proyecto. **Directora Secplan** indica que intervenir un canal significa pedir autorización a los Canalistas y a la DGA, entonces, el trámite es más largo, pero cuando fueron con la Directora DOM a interiorizarse sobre esta obra, se vio el tema de evacuación de las aguas lluvias. **Conc. Órdenes** consulta si ese es un canal de aguas lluvias o de regadío. **Directora Secplan** responde que al parecer sería de aguas lluvias. **Conc. Órdenes** no cree que la DOH, se opondría. **Directora Secplan** señala que no es la DOH la que tendría que emitir juicios, ya que está hablando de otro terreno. **Conc. Órdenes** señala que si es un canal de riego, pertenece a una Asociación de Canalistas y eso es otra historia. **Conc. Gierke** señala que entonces van a cobrar. **Directora Secplan** responde que no cobran. **Conc. Gierke** consulta si se puede tener copia de los planos. **Directora DOM(S)** responde que sí, pero para eso tendrían que esperar, porque en Cabrero no hay una copiadora de planos. **Conc. Órdenes** consulta si esto está digitalizado. **Directora DOM(S)** responde que sí, pero no está con los avances de la obra que van hasta ahora. No habiendo más consultas, **Sra. Pdta.** da por terminado el tema.

6. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Zapata** consulta si se puede enviar al sector Estero Los Sapos la Clínica Odontológica Móvil o de alguna forma tratar con la presidenta de la junta de vecinos, de manera que le

otorguen horas para ir al CESFAM en Monte Águila a atenderse con el dentista, ya que una queja recurrente de ellos es que tienen que viajar a Monte Águila a sacar hora y cuando llegan, ya las horas están tomadas, porque hay una cierta cantidad; ahora, él no recuerda muy bien, pero parece que funcionaba que cada presidente de junta de vecinos llenaba un registro con la gente que se iba a recibir atención dental. **Sra. Pdta.** indica que no sabe si podrá dar respuesta, pero en todo caso se les comunicó a ellos, cuando llegó la clínica dental, que ellos iban a tener un cronograma de todos los lugares y sectores rurales que iban a recorrer, entonces, cree que eso debería estar en poder de la presidenta de la junta de vecinos y si no es así, habría que hacer las consultas a la Directora DISAMU para ver qué pasa, pero el compromiso era recorrer todos los sectores rurales con la Clínica Móvil y, de lo contrario, como se hace en la parte urbana, cada presidente de junta de vecinos inscribe a la gente para que sea atendida en Cabrero o en Monte Águila, de acuerdo a la cercanía. **Conc. Zapata** señala que entonces sería bueno contactar a la presidenta para ver cómo la pueden orientar en ese sentido, si es que esperan cronológicamente a la clínica que vaya a visitar el sector o si de alguna forma, si le pueden entregar horas para que se vayan a atender al CESFAM de Monte Águila.

- ✓ **Conc. Zapata** señala que lo otro importante en el sector Estero Los Sapos es que la ruta Monte Águila-Yumbel, pasa por medio de la población, o más bien hay casas por ambos lados, entonces es recurrente que también ha habido algunos atropellos no sólo de personas, sino de algunos animales domésticos y esto por la velocidad a la cual pasan por ahí, entonces, el tema lo tendría que tomar Tránsito para resguardar la velocidad en ese sector, porque en una ruta se maneja a 90 Km/Hr o sobre 90, entonces, antes de llegar a esa localidad, se debiera colocar una señalética bajando la velocidad.
- ✓ **Conc. Zapata** recuerda que hace unos dos o tres meses atrás habló por el tema de Avda. Las Violetas, donde se estaba desmoronando el montículo que hicieron de calle frente al CESFAM y eso se ha seguido deteriorando y no ha habido respuesta a eso. **Sra. Pdta.** consulta a Directora DOM(S) si habrá recibido algo. **Directora DOM(S)** responde que no recuerda. **Conc. Zapata** responde que hace dos o tres meses. **Directora DOM(S)** señala que entonces no se le ha dado respuesta. **Conc. Zapata** señala que se ha seguido desmoronando, partió como una pequeña grieta y ahora es bastante amplio el desmoronamiento, entonces, él dijo que seguramente ese armado que hicieron ahí, solamente lo hicieron con arena y le pusieron cemento encima y se imagina que debe llevar alguna malla. **Directora DOM(S)** señala que debe llevar alguna estructura resistente. **Conc. Zapata** indica que no sabe quien hizo esa calle o tal vez la constructora que hizo las viviendas allí, debiera responder por esa construcción.
- ✓ **Conc. Zapata** señala que le gustaría que para futuro esta Sala de Sesiones tuviera un notebook y un data disponible, para que no estén con esas hojitas, porque ha pasado muchas veces que ellos solicitan que les muestren por ejemplo, un plano, por el mismo tema del Plano Regulador, y siempre están colocando cosas acá o a veces, cuando llegan visitas a hacer una exposición, se tienen que estar instalando, entonces, consulta si a futuro pudiera haber un notebook con un data. **Alcaldesa(S)** indica que tendrían que considerarlo en el presupuesto del próximo año. **Conc. Zapata** señala que le hace mucha falta a la Sala de Sesiones, porque se pueden observar de mucho mejor forma, cree que en algún momento también se habló de una pizarra que también es muy útil. **Conc. Carvajal** recuerda que él la solicitó. **Directora Secplan** indica que se está considerando colocar internet inalámbrico aquí. **Conc. Zapata** señala que lo importante sería contar con un data, porque es mucho mejor un plano proyectado.
- ✓ **Conc. Zapata** indica que hay que modificar o arreglar la iluminación del sector Estero Los Sapos, porque falta luz ahí.
- ✓ **Conc. Arrué** señala que como esta es la Sala oficial del Concejo, le gustaría que se pudiera instalar en las paredes, en orden cronológico los distintos Concejos que han funcionado en la comuna, para lo cual habría que hacer una foto de tamaño apropiado para enmarcarla y ponerla, para que quede más como sala de concejo. **Alcaldesa(S)** indica que le va a pedir la colaboración a algunos ex concejales que quedaron con fotografías, con respecto a la foto del actual Concejo la próxima semana llega, así que les entregará una copia a cada uno y se dejará otra acá.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta cuál es el estado de avance del proyecto de las plazas activas. **Directora DOM(S)** responde que se está organizando el tema de las platas para poder hacer las compras de la maquinaria de las plazas activas y luego llegar a disponerla, porque eso es más que nada la

instalación en las plazas. **Conc. Órdenes** entiende que están entonces, en el estado de compra de implementación y consulta si deberían estar de aquí a fin de año. **Directora DOM(S)** responde que sí.

- ✓ **Conc. Carvajal** consulta qué pasa el día de la elección con el transporte de la gente para que se acerque a sus lugares de votación, sobre todo la gente que vive en los sectores rurales. **Sra. Pdta.** responde que está en conocimiento de concejal Carvajal que antes se podía traer a la gente y en este momento está prohibido, porque se ha considerado como un acarreo, entonces, cada persona o grupo de personas debe ver cómo se moviliza desde cada uno de sus sectores rurales, los que tienen vehículo harán dos o tres viajes para traer a sus amigos, ellos deben ver cómo solucionan su problema, pero no se puede traer a la gente en bus aunque lo pague un candidato, un diputado o un senador, el presidente de la república ni la gobernación, porque ésta mandaba también movilización. **Alcaldesa(S)** señala que la Gobernación licitaba los servicios y tiene entendido que este año también se licitó de parte de la Gobernación, porque en la página de Mercado Público, estaba licitado el servicio de movilización y entiende que de Cabrero el Alcalde envió los sectores rurales para que se pudieran cubrir a través de Gobernación, pero de acuerdo a la información del Jefe de Tránsito, no hubo oferentes para esta licitación, porque generalmente los empresarios de movilización colectiva consideraron que la Gobernación se demora mucho en cancelarles y para ellos es mucho más efectivo hacer los recorridos en forma particular. **Conc. Carvajal** señala que esa es una pregunta recurrente que le hacen a ellos, sobre todo en los sectores rurales, entonces, sería importante darle publicidad a esta situación para que la gente vea cómo va a llegar a los lugares de votación. **Alcaldesa(S)** indica que va a averiguar, porque puede que vuelvan a licitar de nuevo. **Directora Secplan** indica que a lo mejor lo hacen por licitación directa. **Alcaldesa(S)** indica que va a hacer las consultas y para la próxima sesión podría tenerles una respuesta.
- ✓ **Conc. Gierke** respecto a las sedes sociales, si bien se sabe que están en un período electoral, los candidatos están tratando de buscar el apoyo popular y en un comienzo, en este Concejo se dejó claro que las sedes sociales de las juntas vecinales no se podían ocupar para temas políticos. **Sra. Pdta.** recuerda que se dijo aquí que la Sala de la Cultura y las sedes de las juntas vecinales estaban dispuestas para cualquier candidato, ella lo escuchó claramente.
- ✓ **Conc. Gierke** no sabe si se le podrá enviar un oficio al candidato a Alcalde don Hasan Sabag para dejarle en claro que él es candidato a alcalde y que ya no es Alcalde de la comuna de Cabrero, por lo tanto hay que dejar bien en claro eso cuando se hace alguna reunión en alguna sede social, porque él también recorre la comuna, porque también está buscando el apoyo y él se ha enterado lamentablemente que la invitación es a una reunión con el Alcalde de la comuna y él es candidato y la gente tiene que tener claro que él está buscando el apoyo igual que todos los otros candidatos que existen en la comuna, por lo tanto, es bueno que se le envíe una nota para que su comando y las personas que le están apoyando entreguen la información correspondiente y no sabe si es posible que eso se pueda realizar. **Sra. Pdta.** señala que él sigue siendo Alcalde, pero está con su permiso propio de una campaña política, ahora, se hubieran equivocado, porque tiene que haber habido una equivocación, todos saben que Hasan Sabag Castillo es el Alcalde y si se está invitando a una reunión, a lo mejor la gente no supo decirlo, pero le va a hacer el alcance igual o si quiere se le envía un oficio, pero ella le puede decir también, así que no se preocupe. **Conc. Gierke** solicita si **Alcaldesa(S)** le puede aclarar un poco con respecto a la situación de don Hasan Sabag. **Alcaldesa(S)** señala que en este momento, por ley, el alcalde se encuentra suspendido de sus funciones, en todo el país están suspendidos de sus funciones los alcaldes que se están repostulando, en el documento de la Contraloría que se les entregó, habla de la suspensión del cargo, no es un permiso, es una suspensión del cargo, por lo tanto en la mayoría de los municipios del país en este momento hay alcaldes subrogantes y éste asume con todas las atribuciones de la ley, es una suspensión del cargo por un mes, desde los 30 días anteriores a la fecha de elección y hasta el día siguiente de ella, o sea desde el 28 de septiembre hasta el 29 de octubre, ambas fechas inclusive, y luego vuelve a asumir sus funciones el día 30 de octubre, esa es la situación oficial que se da en todo el país en todas las comunas donde los alcaldes se están repostulando. **Conc. Gierke** consulta si el Sr. Hasan Sabag en este momento es alcalde. **Alcaldesa(S)** responde que no. **Conc. Gierke** señala que entonces es candidato. **Alcaldesa(S)** responde que sí, por otro lado señala que todos los permisos para realizar actividad política con relación a las elecciones municipales, deben solicitarse a la

instalación en las plazas. **Conc. Órdenes** entiende que están entonces, en el estado de compra de implementación y consulta si deberían estar de aquí a fin de año. **Directora DOM(S)** responde que sí.

- ✓ **Conc. Carvajal** consulta qué pasa el día de la elección con el transporte de la gente para que se acerque a sus lugares de votación, sobre todo la gente que vive en los sectores rurales. **Sra. Pdta.** responde que está en conocimiento de concejal Carvajal que antes se podía traer a la gente y en este momento está prohibido, porque se ha considerado como un acarreo, entonces, cada persona o grupo de personas debe ver cómo se moviliza desde cada uno de sus sectores rurales, los que tienen vehículo harán dos o tres viajes para traer a sus amigos, ellos deben ver cómo solucionan su problema, pero no se puede traer a la gente en bus aunque lo pague un candidato, un diputado o un senador, el presidente de la república ni la gobernación, porque ésta mandaba también movilización. **Alcaldesa(S)** señala que la Gobernación licitaba los servicios y tiene entendido que este año también se licitó de parte de la Gobernación, porque en la página de Mercado Público, estaba licitado el servicio de movilización y entiende que de Cabrero el Alcalde envió los sectores rurales para que se pudieran cubrir a través de Gobernación, pero de acuerdo a la información del Jefe de Tránsito, no hubo oferentes para esta licitación, porque generalmente los empresarios de movilización colectiva consideraron que la Gobernación se demora mucho en cancelarles y para ellos es mucho más efectivo hacer los recorridos en forma particular. **Conc. Carvajal** señala que esa es una pregunta recurrente que le hacen a ellos, sobre todo en los sectores rurales, entonces, sería importante darle publicidad a esta situación para que la gente vea cómo va a llegar a los lugares de votación. **Alcaldesa(S)** indica que va a averiguar, porque puede que vuelvan a licitar de nuevo. **Directora Secplan** indica que a lo mejor lo hacen por licitación directa. **Alcaldesa(S)** indica que va a hacer las consultas y para la próxima sesión podría tenerles una respuesta.
- ✓ **Conc. Gierke** respecto a las sedes sociales, si bien se sabe que están en un período electoral, los candidatos están tratando de buscar el apoyo popular y en un comienzo, en este Concejo se dejó claro que las sedes sociales de las juntas vecinales no se podían ocupar para temas políticos. **Sra. Pdta.** recuerda que se dijo aquí que la Sala de la Cultura y las sedes de las juntas vecinales estaban dispuestas para cualquier candidato, ella lo escuchó claramente.
- ✓ **Conc. Gierke** no sabe si se le podrá enviar un oficio al candidato a Alcalde don Hasan Sabag para dejarle en claro que él es candidato a alcalde y que ya no es Alcalde de la comuna de Cabrero, por lo tanto hay que dejar bien en claro eso cuando se hace alguna reunión en alguna sede social, porque él también recorre la comuna, porque también está buscando el apoyo y él se ha enterado lamentablemente que la invitación es a una reunión con el Alcalde de la comuna y él es candidato y la gente tiene que tener claro que él está buscando el apoyo igual que todos los otros candidatos que existen en la comuna, por lo tanto, es bueno que se le envíe una nota para que su comando y las personas que le están apoyando entreguen la información correspondiente y no sabe si es posible que eso se pueda realizar. **Sra. Pdta.** señala que él sigue siendo Alcalde, pero está con su permiso propio de una campaña política, ahora, se hubieran equivocado, porque tiene que haber habido una equivocación, todos saben que Hasan Sabag Castillo es el Alcalde y si se está invitando a una reunión, a lo mejor la gente no supo decirlo, pero le va a hacer el alcance igual o si quiere se le envía un oficio, pero ella le puede decir también, así que no se preocupe. **Conc. Gierke** solicita si **Alcaldesa(S)** le puede aclarar un poco con respecto a la situación de don Hasan Sabag. **Alcaldesa(S)** señala que en este momento, por ley, el alcalde se encuentra suspendido de sus funciones, en todo el país están suspendidos de sus funciones los alcaldes que se están repostulando, en el documento de la Contraloría que se les entregó, habla de la suspensión del cargo, no es un permiso, es una suspensión del cargo, por lo tanto en la mayoría de los municipios del país en este momento hay alcaldes subrogantes y éste asume con todas las atribuciones de la ley, es una suspensión del cargo por un mes, desde los 30 días anteriores a la fecha de elección y hasta el día siguiente de ella, o sea desde el 28 de septiembre hasta el 29 de octubre, ambas fechas inclusive, y luego vuelve a asumir sus funciones el día 30 de octubre, esa es la situación oficial que se da en todo el país en todas las comunas donde los alcaldes se están repostulando. **Conc. Gierke** consulta si el Sr. Hasan Sabag en este momento es alcalde. **Alcaldesa(S)** responde que no. **Conc. Gierke** señala que entonces es candidato. **Alcaldesa(S)** responde que sí, por otro lado señala que todos los permisos para realizar actividad política con relación a las elecciones municipales, deben solicitarse a la

Gobernación Provincial, como son proclamaciones, caravanas, actos diversos, los cierres de las campañas que más de alguno pueda hacer, tienen que solicitarlas a la Gobernación, porque es ésta la que da las autorizaciones, no el municipio. **Conc. Gierke** consulta si por ejemplo quiere hacer algo en la plaza y cortar ambas esquinas, eso se tendría que pedir a la Gobernación. **Alcaldesa(S)** responde que sí y es la Gobernación la que envía un oficio a la Municipalidad y a Carabineros, a la Municipalidad llega una resolución donde está autorizada la actividad como evento público con copia a Carabineros.

- ✓ **Conc. Gierke** señala que otra cosa que él quiere comentar, que le parece desagradable es el hecho que hay personas que han instalado carteles de los candidatos y han llegado comandos a criticar lo que se ha hecho, a criticar la postura del candidato, diciendo ciertos beneficios que ha obtenido del Municipio y eso le parece que no debiera ocurrir, porque hay cosas personales y no se debieran filtrar y si hay una persona a la que se le dio una mediagua, el comando no debe saber que el municipio entregó una mediagua o si se le ayudó con una beca a su hijo para que estudiara en la universidad el comando no tiene por qué saber que a esa persona se le ayudó con beca a no ser que pidieran un informe a través de la ley de transparencia que reflejara a quienes se le ha ayudado en la comuna, le parece desagradable lo que se está viviendo en la comuna y como aquí hay candidatos, es importante poder llevar esto de una forma sana; agrega que no está culpando a los candidatos, lo está diciendo en general, por todos los candidatos que están luchando por un puesto en este Concejo, tienen que llevar una campaña sana, no una campaña del terror, pues cree que lo peor es amenazar a la gente, lo peor es tratar de conseguir el voto con una amenaza lo cual el día de mañana no va a ser efectiva, así que ese es el comentario que quiere dejar en acta, porque es candidato, quiere que esta campaña sea limpia, sea una campaña de ideas, de energía y que se acabe el terror, no debe existir una campaña en donde se pueda desprestigiar al competidor o rival, quiere dejarlo claro, para que el Concejo sepa que ocurren esas cosas, están ocurriendo esas cosas en la comuna, que se están filtrando ciertas informaciones lo cual no debiera ocurrir. **Sra. Pdta.** señala que a ella le gustaría saber, no como presidenta del Concejo, en todo caso estos comentarios, a ella le gustaría hablar como persona natural no más, que no queden en acta, sino que le gustaría después del Concejo que se conversaran, entonces, después del Concejo se podrían quedar a conversar de esto democráticamente, tranquilamente, o de lo contrario van a volver atrás y a lo mejor a todos les gustaría opinar en relación al tema que ha planteado concejal Gierke.

Habiéndose completado la tabla, **Sra. Pdta.** levanta la sesión siendo las 17.50 horas.



LORETO ANABALÓN GUTIÉRREZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE